

La autonomía arancelaria

Cumpliendo el acuerdo adoptado en la última reunión de la Cámara de Comercio, la Junta directiva de ésta ha dirigido al Gobierno la siguiente exposición:

«Excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros.

La Cámara de Comercio de Santander acude ante V. E. y atentamente expone:

Que el grave problema del restablecimiento de la tranquilidad en la isla de Cuba, exige toda la atención de los poderes públicos, que han de dictar las medidas conducentes a obtener que vuelva la paz a aquella provincia.

El pueblo entero ha secundado con decidido entusiasmo la acción de los poderes públicos; cuantos recursos en hombres y en dinero se juzgaron necesarios por el Gobierno, fueron puestos a su disposición sin que se elevara protesta alguna, a pesar de los dolorosos sacrificios que fue preciso practicar para reunir un gran ejército y proveer a su organización y sostenimiento.

El esfuerzo de los soldados de la patria ha demostrado de una manera evidente que son estériles los esfuerzos de los levantados en armas, que están vencidos y en dispersión, y que, siguiendo el movimiento triunfante del ejército, es inevitable en breve plazo el aniquilamiento completo de los rebeldes.

Los altos poderes del Estado, que durante el desarrollo del criminal movimiento han adoptado actividad decidida para dominarle, han creído llegado el momento de demostrar una vez más los nobles sentimientos de esta hidalgada nación, adoptando resoluciones de perdón y de concordia.

Podrán, merced a ellas, volver a la vida del trabajo aquellos que fueron lanzados a la lucha por ideales equivocados, quedando en los campos los aventureros, criminales e incendiarios, que en breve han de sufrir el castigo que merecen sus culpables hechos.

Entre las medidas que se indican, como formando parte del programa de reformas en la pública administración de las provincias antillanas, figuran, como las más importantes, las que se refieren al régimen económico, y especialmente a las leyes arancelarias que han de aplicarse a aquellas islas medidas sobre las cuales entiende la Cámara exponente que es de su deber y función de su instituto el manifestar su opinión, tan modesta como sentida.

Y al expresarlas, ha de declarar como primera muestra de su sinceridad y deseo de justicia, que entiende esta Cámara, creyendo ser la expresión fiel de los sentimientos del comercio y de la población toda de esta provincia, que ante los beneficios de la paz y del sosiego público deben de considerarse estorbos y quizás egoístas, a fin de que las resoluciones que se adopten obedezcan a principios de equidad y sean, por tanto, la mejor defensa de la justicia de la causa nacional.

Tiene la honra la Cámara de Comercio de Santander de haber sostenido siempre, cuando de los asuntos arancelarios se ha tratado, principios que ostende con la expresión de la equidad más absoluta, y a esos principios obedece al exponer de nuevo sus opiniones en los momentos solemnes en que van a adoptarse medidas de radical importancia y trascendencia para aquellas y estas provincias de la nación.

Cree la Cámara que al crear un estado nuevo para las Antillas, cesando las leyes de excepción e implantándose allí el régimen imperial por medio de reformas, se indica desde luego la necesidad de caminar a la asimilación en materias arancelarias.

Considera las aquellas provincias como parte integrante de la nación, no hay motivo alguno que justifique el trato diferencial a que están sometidos los productos del suelo nacional; es decir, que los azúcares y los alcoholes de Cuba paguen mayores impuestos que los que satisfacen los obtenidos en la Península, ni tampoco que existan aranceles diferentes para la introducción de géneros extranjeros en unas y otras provincias, permitiendo un comercio que la Cámara no vacila en declarar ilícito, basado en la diferencia de los derechos arancelarios en Cuba y en la Península.

Por tanto, entiende la Cámara que es principio fundamental y de justicia para todos los intereses el que se aplique a los productos nacionales, sea cual fuere la provincia en que se obtengan, los mismos impuestos interiores, lo que implica para el tráfico con las provincias ultramarinas el libre cabotaje.

Para el comercio con el exterior debe regir un solo y único arancel formado por el Gobierno nacional, después de oír las opiniones de todas las provincias y votado por las Cortes del Reino, en cuyo seno tiene asiento la representación de las Antillas como la de la Península. Lógica consecuencia de esta uniformidad de trato sería que los tratados de comercio, si se pactaran con países extranjeros, fueran extensivos en los mismos términos a igualdad de tarifas a todas las provincias españolas.

No ha de extenderse la Cámara en consideraciones que juzga innecesarias, y por tanto se permite someter a V. E. como programa que juzga de completa justicia y de conveniencia indudable para el país las conclusiones siguientes:

La legislación aduanera, tanto en materia de aranceles como de tratados de comercio, es función imperial y corresponde al Gobierno y a las Cortes del reino, no a corporaciones provinciales, por extensos que sean sus poderes en obras materiales.

Debe regir en todas las provincias del reino un arancel común e idéntico.

Los impuestos interiores deben ser iguales para todas las provincias, ya se trate de mercancías antillanas, peninsulares ó extranjeras.

Estas bases, convenientemente desarrolladas, estima esta Cámara que son equitativas para todos los intereses, que atienden a las reclamaciones justas presentadas contra el régimen vigente y son las únicas que resolverían con acierto el grave problema que encierran las relaciones mercantiles entre las diversas provincias y las que se siguen con el extranjero.

Y en esta convicción tiene la Cámara de Comercio de Santander el honor de exponerlas a la superior consideración de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Santander 24 de noviembre de 1897.—Excmo. Señor.—El presidente, Antonio F. Baladrón.—El secretario general, Faustino Odrizola.



Una carta de Gamazo

He aquí la carta cuya publicación anunciamos ayer, con la cual contesta el señor Gamazo a otra en que la Cámara de Comercio le daba las gracias por haber conseguido la subvención de diez mil pesetas para la Escuela de Comercio:

«Santander 24 de noviembre de 1897.—Excmo. Señor.—El Sr. don Antonio Fernández Baladrón.

Mi querido amigo: Agradezco muchísimo la prueba de consideración y afecto que recibo con la carta que usted y los demás señores pertenecientes a la Cámara de Comercio han tenido la bondad de dirigirme con fecha 14 del actual.

sentimientos y asegúreles una vez más que más tienen sin condiciones a su disposición para ayudarles en su labor para el fomento de los intereses de esa capital.

Con este motivo, me reitero de ustedes afectuosos y buen amigo q. s. m. b.—G. Gamazo»

Circular importante

La Comisión provincial publicará en uno de los primeros números del Boletín Oficial una circular importante y que recomendamos a los Ayuntamientos procuren guardar en la memoria.

Tiene la circular a enfórfet a los Alcaldes y Ayuntamientos, como genuinos representantes de los pueblos, las ventajas que pueden obtener de la nueva prórroga de tres meses que por real decreto de 16 del corriente se les concede para solicitar la excepción de la venta de los montes y terrenos de su pertenencia con destino a aprovechamiento común y que estando clasificados como inalienables, por su especie y cabida, con anterioridad a la ley de 30 de agosto de 1896, figuren en las relaciones de los que no revisten carácter de interés general, formadas por la comisión clasificadora nombrada por real decreto de 27 de febrero del año corriente y publicadas en los Boletines Oficiales de la provincia del día 6 de septiembre último.

De no aprovechar ahora los beneficios, dice la Comisión provincial en su circular, que ofrecen las disposiciones ministeriales, pedrán resultar perjuicios irremediables ya pósteriormente; y al existir el celo de los Alcaldes y Ayuntamientos para que el amparo de la prórroga decretada se apresuren a reclamar la excepción de la venta de los montes y terrenos de sus respectivos distritos, que reúnan las condiciones debidas; cúmplase a esta corporación advertirle la conveniencia de verificarlo a la mayor brevedad posible, teniendo a la vista las instrucciones dictadas por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, recomendándole que omida muy especialmente de fijarse en la señalada con el num. 4, según la cual no será admitida solicitud alguna que se presente sin llevar el oficio ó certificado de que habla la regla 2.ª de dichas instrucciones.

Ayer, previamente citados por la comisión de Policía del Ayuntamiento, se reunieron varios interesados en los panteones del cementerio de Orliego, que existen sin edificar en la zona de roca, que se extrajo.

Entre los panteones edificadós quedan o quedades en que se hallaban las aguas pluviales, con daño para los panteones inmediatos y perjuicio para la buena estética que aquel lugar debe ofrecer.

El objeto de la reunión era hacer, terminando los huecos, desaparecer éstos.

Se convino en conceder un plazo hasta septiembre del año venidero para edificar, y los que no pudieran hacerlos quisieron con tierra su propiedad para evitar el estancamiento de las aguas, todo sin perjuicio de lo que el Ayuntamiento, a quien se ha de dar cuenta de este acuerdo, determine.

En poder del alcalde de barrio de Labarco, en el Ayuntamiento de Valdálga, se halla prendida y en custodia una vaca de 4 años, roja, un poco ojinegra y astas aceradas, sin otra señal ni marco alguno.

Matadero

ROMANEO DEL DÍA 27
Reses mayores, 17; menores, 16, con 3.632 kilos. Cerdos, 8, con 947 kilos.

Mareas para hoy 28

Pleamares, a las 5:46 de la mañana y 6:12 de la tarde.
Bajamares, a las 12 de la mañana y 12:9 de la tarde.

La Comisión provincial, de acuerdo con el comisario de Guerra, ha fijado los precios de los artículos de suministros en los pueblos cabeza de partido en esta provincia en la forma siguiente: Ración de pan, en 81 céntimos de peseta; de cebada, en 97 idem; de paja, en 47 idem; de un litro de aceite, en 1 peseta 17 céntimos; de un quintal métrico de carbón, en 10 pesetas 23 céntimos; de un quintal métrico de leña, en 3 pesetas 18 céntimos; de un kilogramo de carne, en 97 céntimos; de un litro de vino, en 47 idem.

En el Ayuntamiento de Udiás se admiten durante todo el mes de diciembre próximo las declaraciones de altas y bajas que debidamente justificadas presenten los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible.

Resolviendo recurso de alzada interpuesto por don Cayetano Terán, abogado y vecino de Arenas, contra el nombramiento de Juez municipal de dicho Ayuntamiento, por no haberse dado la preferencia al letrado, ha sido nombrado Juez municipal de dicho Municipio el expresado don Cayetano Terán, cesando, en su consecuencia, el señor Perina, que había sido nombrado.

Aprobadas en 22 del actual el acta de recepción y la liquidación de las obras de acopio de materiales para la conservación (proyecto redactado en 1895 y 96) de la carretera de Puente de San Miguel a San Vicente de la Barquera, y resultando que el contratista don José Cordero y Cordero ha satisfecho el total de la contribución industrial, se ha dispuesto por la Dirección general de Obras públicas la devolución al interesado de la fianza que prestó en metálico, importante 115 pesetas, en la Caja sucursal de depósitos de esta capital, carta de pago números 1.906 de entrada y 931 de registro.

Audiencia

Ayer se vio en juicio oral y público ante la Sección segunda la causa seguida en el Juzgado de Castro contra José Uriarte Monte y Francisca Lizaraso Urbedoso, vecinos de Bilbao, acusados de que al pasar el día 28 de abril último por el monte de Guriezo se apoderaron de una vaca que valía 115 pesetas y era propiedad de María Setién, cuya vaca vendieron en 100 pesetas en el pueblo de Ortuella, donde les fue ocupada y entregada después a su dueña, habiendo sido indemnizada la compradora de la res.

El señor Teniente fiscal pidió se condenara al José, por ser tres veces reincidente, a cuatro años, dos meses y veintidós días de presidio y a la Francisca a cuatro meses y un día de arresto.

La defensa de ésta alegó que el José la había dado la vaca diciendo era suya, para que se la vendiese, como así lo hizo, no habiendo, por tanto, cometido delito alguno y debía ser absuelta.

El Uriarte se confesó en el acto del juicio autor del delito y su defensa interesó se le condenara a cuatro años, dos meses y un día de presidio.

Registro civil

Movimiento demográfico del día 27
Nacimientos: 3 varones y cinco hembras. Defunciones: Juan Sunsunegui Almoniga, 17 meses, San Martín, 6, bajo.
Máximo Mariette Marqués, Vargas, 5, bajo.
María del Llano Carranceja, de 78 años, Libertad, 2, 5, 2.
Agapita Gómez Ortiz, de 36 años, Hospital civil.
Antonia Toca Herrera, de 44 años, Monte.
Lucía Beivide Bolado, de once meses, San Martín, 2, 3.
Fernando Portilla Torre, de 64 años, Peñacastillo.

Matrimonios: seis.

Esta tarde hará servicio de trenes el nuevo tranvía al Sardinero cada media hora.

En la iglesia de Santa Lucía se efectuó ayer el enlace de la simpática y virtuosa señorita Enrique González con el joven comerciante de Madrid don Rogelio González, apadrinándolos el joven hermano de la novia don Serafín y la graciosísima hermana del novio señorita Filomena.

Programa de las piezas que ejecutará hoy domingo la banda municipal, a las once de la mañana, en la Plaza de la Libertad.

Paso doble, *Marcelo*.—González. Mazurka, *Inocencia*.—Zabalza. Mandolinata, *Recuerdos de Roma*.—Paladille. Valses, *Cançons de soldado*.—Gungl. Fantasía sobre motivos de la ópera *Fausto*.—Gounod.

El número de Blanco y Negro, correspondiente a esta semana, es notabilísimo, tanto por el mérito de los originales artísticos y literarios que en él figuran, como por la amenísima variedad del conjunto.

Abre el número una linda portada de Méndez Bríng, titulada *Una abogada*, y sigue un artículo de Tormón, titulado *Los dramas del campo*, con tres dibujos de Blanco Goris. Figuran además los siguientes originales: *El pasado*, poesía de Celso Lucio; ilustrada por Méndez Bríng; *Entierro del Húsido de Mallorca*; *España en el Riff* (información fotográfica de la piratería rifeña); *El arie de las joyas*, artículo informativo acerca de las coronas de Zorrilla; *Género chico*, por Royo y Cillia; caricatura de *Primo de Rivera*, por Mecachis; *Heto y Leandro*, dos planas originalísimas, por Luis Galbalón; *Córrre madrileña*, por José de Roura; *Fotografías íntimas. VIII: D. Juan Valera*, por Gabriel R. España; *Ejemplares patrióticas*, por Marcelino de Unceta, etc., etc.

Cartas detenidas en esta Administración principal de Correos por mala dirección.

Don Cándido Arias, café de la Amistad.
Don Francisco Alarcía, presbitero.
Don Saturnino Artoyo.
Don Arsenio Barquín.
Don Antonio Carriero y Tristán, talleres y depósitos de mármoles.

Don Lorenzo Cuarró, Hospital militar.
Doña Amalia Fernández, Peñasredondas.
Don Ricardo Fernández, Calzadas Altas, 22.
Don Manuel García Casuso, San Román de la Llanilla.
Don Eloy Gaztelumendi, pasajero de La Navarre.

Doña Para García, muelle Maliaño, almacén número 41.
Don Mariano González Arnáiz.
Don Francisco García, Hospital militar.
Don Severiano González y Murga, Sanatorio.
Don Daniel González, San Simón, 14.
Don Francisco Garavilla, Puertochico.

Don Manuel López, Atarazanas, salchicheras.
Don Emilio de Lazana, comercio.
Señora Viuda de Hijos de Lazana, comercio.
Don Leonardo Lesmes, minas de Monroy.
Doña Rosalía Méndez, Menéndez de Luarda, número 18.
Doña Adela Medina de Méndez, Hotel Viuda de Redón.

Don Eustaquio Monicón, Zaragoza, Villanueva de Gállego (devuelta).
Don Pedro Martínez, Fonda Muñoz.
Don Andrés Muslera, Hotel Fanjul.
Don José Martínez, almacén de vinos.
Doña María Martínez Fernández.
Doña Antonia Nieto, San Francisco, 55, 4.º izquierda.

Don Francisco Ortiz, San Francisco, 10.
Don José de la Peña y Ortiz.
Don Mario Pastor, comercio.
Don Antonio Prado y García, Hospital militar.
Don José Taunes, Arcillero, 5, 3.º.
Don Félix de Urbina, Peñaherboza, 37, 1.º de derecha.

Don Pablo Vilatge, Hospital militar.
Doña María Viñas y Torres, Carbajal, 22.

El conocido profesor de esgrima Mr. Louis Martin, habiendo terminado su campaña de asaltos, saldrá de Valencia ayer sábado para Santander.

La antigua fábrica de chocolates *La Constanza*, de don Pablo Macho, que cuenta más de 40 años de existencia, se ha trasladado desde Bolmir a Reinos, donde residió algunos años.

Fábrica con economía y esmero los mejores chocolates desde 3 1/2 reales en adelante, a gusto del consumidor, ya sea sin cacao, ya con ella y aromatizados con vainilla y pudiendo hacer considerables rebajas.

Para los pedidos dirigirse a Pablo Macho, Peñilla, 6, Reinos.

Para el Sanatorio

Suma anterior recibida en esta administración por el producto del objeto rematado en la subasta de objetos de bisutería, quincalla, etc., que se halla instalada en la calle de Colosia, palacio de los señores Pombo, con destino al Sanatorio, y de las sillas ocupadas. Pesetas 19 25
Recibido por la subasta del día 27 de iguales conceptos. 1 40

Total. 20 65

Continúa la subasta de seis a diez de la noche y todas las noches se subasta un objeto cuyo producto íntegro se destina al Sanatorio militar.

Liceo Cervantes

Hoy domingo celebrará esta culta sociedad función, poniéndose en escena, a las ocho y media, el drama en tres actos *La Pasinaria*.

Circo euestre

Anoche, y con una entrada nada más que regular, debido sin duda a lo poco anunciada que fue la función, se verificó la inauguración de la serie de funciones que el señor Díaz piensa dar en el Circo euestre que ha establecido en la Alameda Segunda; para la compañía, que ya hoy es muy completa, está en treito con artistas de gran mérito.

En breve debutará, además, el notable tirador norteamericano capitán Kail Rosell, que estamos seguros llamará la atención del público.

Además, el lunes próximo empezarán las clases de equitación para caballeros y señoras por el director de la compañía don Eduardo Díaz y sus hermanas las intrépidas amazonas Remedios y Virginia y señora Lagonte.

Noticias militares

Por reales órdenes de 24 del actual se concede la pensión de 182 pesetas 50 céntimos a Vicente Pérez Díaz y su esposa Ramona Valdés Trabanco, padres de Bonifacio, soldado que fue del ejército de Cuba, y otra igual a José San Emeterio y su esposa Antonia Saiz Villanueva, padres de José, soldado del ejército de Cuba que fue, ambas en comparticipación y sin necesidad de nueva declaración en favor de los sobrevivientes en ambos matrimonios y que deberán abonarse por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Los soldados que a continuación se expresan han sido destinados a los cuerpos que se indican, como regresados de los distritos de Ultramar.

Al regimiento de Andalucía, número 52, Antonio Mora López, que fijó su residencia en Ojebar y Nicolás Pérez Gutiérrez, que la fijó en Bustasier, Ayuntamiento de Las Rozas.

Al batallón cazadores de Madrid, número 2, Tomás Martínez Sanz, que fijó su residencia en la capital.

Como todos tres regresaron de Filipinas por enfermos pueden usar de cuatro meses de licencia en sus casas.

Seguen dando juego las disposiciones adoptadas por el Gobernador civil sobre los pasaportes para América.

Han ingresado en el cárcel cinco individuos en guardia, y siguen practicándose por la guardia civil diligencias en averiguación de quienes han facilitado documentos ó han coadyuvado a facilitarlos para proteger la emigración y eludir el servicio militar, pues ambos daños se causan a la patria con facilitar a jóvenes de 16 a 24 años pasaportes ó documentos para adquirirlos.

Además el Gobernador civil ha reclamado la detención de un sujeto acaecido en un pueblo de que no es de esta provincia, pero que no está lejor de los límites de ella, del cual sujeto se espeje obtener nuevos é importantes datos sobre este feo negocio llamado a dar mas juego que parece y que revela un estado de inmoralidad mucho más hondo que pudiera imaginarse.

En la Cuesta del Hospital, número 13, piso tercero, vive Leocadia Gutiérrez, viuda, con tres hijos y sin recursos.

Las personas que deseen hacer un acto de caridad encontrarán buena ocasión favoreciendo a esta familia.

Algunos amigos del señor García Lonos nos dicen que a pesar de lo que nosotros afirmamos de que ningún personaje del partido liberal ha recomendado la candidatura de aquel señor, es cierto que le apoyan ministros y exministros y que ha sido diputado y seradores por esta provincia le prestan su concurso.

Dejamos al tiempo la comprobación de estos informes.

IMPERMEABLES de todas clases y medidas. No se endurecen jamás. Gran surtido ha recibido

JUAN COBREA
SAN FRANCISCO, 11
Camisería a medida, guantes, paraguas, géneros de punto ingleses.

En la calle de Isabel II ocurrió anoche a primera hora una escena indigna de un pueblo civilizado.

Varios cafres, distraídos de albañiles, se divertían dando empellones a una señora lanzándole de uno a otro, para darle el estúpido gusto de manchar de yeso las ropas de aquella.

Si en aquel momento se presenta allí el esposo ó un pariente de la señora y sin andar en miramientos tumba de un tiro a uno de aquellos bestias, no hubiera hecho más que lo que debía, ya que por no haber verdadera vigilancia en las calles pueden ocurrir esas salvajadas.

Liquidación de muebles

Por tener que retirarse del negocio se liquidan todas las existencias de muebles y tapicería, comedores con buen surtido de tapices, despachos, dormitorios, gabinetes y salas, todo en géneros de primera, como ya conocen mis clientes, a la vez que también muchos géneros de fantasía en muebles y telas, todo a precios muy arreglados.

Almacén de muebles de Pelegrín Esnarriaga, calles del Perro y Torre, núm. 4. Bilbao. 30-21

La acreditada casa de huéspedes de Casimiro Maroño se ha trasladado al número 26, piso primero, de la misma calle de la Blanca, donde estaba instalada anteriormente.

Véase en 3.ª plana Alvarado y Bejarano.

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros

CUARTA EDICION
Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. G. Maigior, director de las minas de Rocón.

Se vende en la Administración de EL CANTÁBRICO a 2 pesetas ejemplar y se hace una bonificación tomando más de cuatro ejemplares.

FERNANDO SAINZ TRÁPAGA

Especialista en las enfermedades del estómago Alameda 1.ª, número 22, primer piso

A los suscriptores de "Vuelta al Mundo"

Próxima publicación del cuaderno núm. 20 y último de esta obra, se advierte a los que deseen completarla pasen antes del 30 de este mes por la papelería de don P. Urtsun, Plaza Vieja, a recoger los cuadernos atrasados.

Pérdida

de una perra setter irlandesa; lleva collar de níquel y atiende por «Sarah». Se gratificará a quien la entregue en el Depósito para Ultramar.

R. CAMPO

DENTISTA
PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

Aviso al Comercio

Y AL PÚBLICO EN GENERAL
Este establecimiento tipográfico acaba de recibir un importante pedido de sobres, papel, tarjetas, etc., etc., que ofrece en condiciones muy ventajosas.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—Misas a las cinco, cinco y media y sucesivamente hasta las ocho; a las nueve y media, misa conventual; a las doce, misa. Por la tarde, a las cuatro y media, rosario.

Misas de cinco a ocho, de media en media hora; a las nueve y media, congregación de San Esteban; a las diez, la de San Luis; a las dos y media, congregación de la Concepción; a las cuatro, congregación de las Hijas de María; y a las cinco, junta de las Señoras celadoras del Apostolado de la oración en el sitio de costumbre, y de los Señores celadores a las seis, en el mismo sitio.

Misas de cinco a ocho, de media en media hora; a las nueve y media, congregación de San Esteban; a las diez, la de San Luis; a las dos y media, congregación de la Concepción; a las cuatro, congregación de las Hijas de María; y a las cinco, junta de las Señoras celadoras del Apostolado de la oración en el sitio de costumbre, y de los Señores celadores a las seis, en el mismo sitio.



Desde que vine al mundo, que ya va fecha larga, no he conocido época tan confusa en España como esta en que vivimos; todavía, a Dios gracias, unos con mucha guitar y otros sin una blanca.

Antaño, los partidos tenían sus programas y como a ellos siempre sus actos ajustaban, ni había discrepancias, ni había discrepancias, ni dime ni direses, ni broncas, ni guantadas.

Hoy, en cada partido hay opiniones tantas como individuos sean los adeptos. A cada cuestión que se suscita, los grandes líos se arman, viniendo uno por tangos, otro por gallegadas, otro por peteneras, otro por sevillanas, otro por cada uno sale por su.

viéndose a facionistas de los de ma'yo' talla que a lo mejor colocaban, por cualquier circunstanacia, con los republicanos y éstos con Carlos Chapa y Chapa con Iglesias é Iglesias con Azcárraga y Azcárraga con Nákens y Nákens con el Papá!

Se ve luego a demócratas de historia inmaculada de Blanco en Filipinas censurar la campaña y poner al fraíluno Polavieja en las astas ó séase en los cuernos de la luna, en volutas;

y así por el estilo estamos viendo cada pisto manchego de éstos, que ya perdí la pautá y dudo muchas veces si España es una casa de locos y nos hemos fugado de las jaulas!

En Bilbao dos apreciables ratas se hallaban declarando ante el Juez por asuntos referentes a su honrosa profesión.

Mandó usar abrir un baul para reconocer los objetos robados y los alguaciles se pusieron a practicar el reconocimiento sacando del cetro los cuerpos del delito.

Al ir a recogerlos, ¡cuál no sería su sorpresa al notar que faltaban algunos!

Se sospechó enseguida de los dos ratas que estaban declarando y, en efecto, se hallaban apoderado, por distracción, de varias alhajas entre ellas un anillo de oro y brillantes, que uno de los dos peces había escondido en el doblez de la solapa de la americana.

¡Cuapos chicos! Esto le servirá al Juez de lección para que otra vez que tenga que reconocer en presencia de artistas notables, objetos robados por ellos, disponga que haya más gente en el local observando.

Porque cuando ocurrió eso, no había más que el Juez, el escribano, los alguaciles y una pareja de vigilancia.

Ya ven ustedes, ¡nadie! ¡La verdad es que tiene mérito la suerte practicada por esos dos dignísimos representantes de la ratería nacional.

¡Y puede ser que no les hayan admitido en la Exposición de Industrias Modernas!

Pues merecían premio.

Don Felino Fernández Villariáid, que era administrador de Loterías en Palencia y que gusta hacerlaud y bigote sin guías, según señas que da del funcionario, de la Gobernación el Secretario, se ha fugado sin ruido ó, vamos al decir, como en chancletas, llevándose sin duda por olvido la cantidad de treinta mil pesetas!

Debía responder de ese caudal el mismo que le dio la credencial. ¿A quién le ocurre dar ese destino, para tener con las motes trató a un hombre que se llama don Felino?

[Era de ley que resultara gato!

El Alcalde de Seguros (Salañanca) recibió una carta abierta que, por estar equivoocado el sobre, fue a parar a manos de otro sujeto.

La culpa fue del firmante de la carta que puso mal el sobre; y a éste, (al firmante) debió el Alcalde reprender por su equivocación.

Pero el Alcalde de Seguros, con la seguridad propia del nombre de su Instit. fue y largó dos bofetadas al administrador de Correos.

Este, que se llama don Amador Picado, se picó naturalmente y puso el grito en las nubes.

Y no pasó más.

Ahora no le queda más recurso que mandar al Alcalde todas las cartas que vayan al pueblo para que las abra y vea si alguna es para él, aunque la dirección del sobre sea para otro.

Permite, lector, que apure del bombo el vocabulario en honor de Blas Bulliure, pintor archietrordinario.

No hay en el mundo pintores, ni los ha habido jamás, capaces de pintar flores como las pinta don Blas. De un cuadro me ha hecho el don, que ya en mi despacho brilla y que es, sin adulación,

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for 'Suscripción', 'Anuncios', 'Estadísticas de circulación', and 'Formas de suscripción'. It lists various rates for different subscription periods and advertisement types.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—CADA ANUNCIO TIENE 10 CÉNTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE.

SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES

COBREOS: General.—Llegada a la Administración, a las 11:20 de la mañana. Salida de la Administración, a las 12:30 tarde. De Bilbao.—Llegada a la Administración, a las 12:05 tarde. Salida de la Administración, a las 4:40 tarde. De Cabezón.—Llegada a la Administración, a las 1:25 tarde. Salida de la Administración, a las 2:25 tarde. Peatones.—De Peñacastillo y Corbán.—Salen de la Administración, a las 3 de la tarde. Correo de Cuba.—Sale los días 20. Para América Central.—Sale los días 22. Servicio de reja, certificados y valores declarados.—De 10 a 11 mañana, de 12:30 a 2 tarde y de 3 a 4 tarde. FERROCARRIL DEL NORTE: Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega a Santander a las 5:10 de la tarde. Correo número 61.—Llega a Santander a las 11 de la mañana. Tren de mercancías.—Llega a Santander a las 8:44 de la mañana. Naos en Bárcena. Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander a las 8:45 de la mañana. Correo número 60.—Sale de Santander a las 2:55 de la tarde. Tren de mercancías.—Sale de Santander a las 5:40 de la tarde. Muere en Bárcena. FERROCARRIL A BILBAO: Salidas de Santander.—Para Bilbao, trenes número 1 y 3, a las 7:45 mañana, y 4:20 tarde. Para Marrón, a las 11:53 mañana. Para Solares, a las 8:25 mañana, y a las 12:30, 3:00 y 6:30 tarde. Llegadas a Santander.—De Bilbao, trenes números 2 y 4, a las 12:05 mañana y 8:35 noche. De Marrón, a las 9:04 mañana. De Solares, a las 7:57 y 11:39 mañana y 2:39 y 6:09 tarde. Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías ni viajeros para el Astillero, Heras y Orejo. En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpías, En Treto, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcoetas, para Santoña y Laredo. El tren número 4 no admite viajeros para Solares. En Gama, coches a Santoña. En Beranga, para Solórzano y Hazas. FERROCARRIL CANTABRICO: Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:35 y 11:05 de la mañana, y a las 2:30 y 5:35 tarde. Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:20 y 11:30 de la mañana, y a las 2:30 y 5:20 tarde. Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón. Torrelavega a Cabezón.—Salidas a las 8:44 y 12:20 mañana, y 3:30 y 6:40 tarde. Torrelavega a Santander.—Salida a las 8:08 12:18 mañana y 3:28 y 6:03 tarde.

VACUNA SUIZA (COW-POX) Farmacia del Doctor Hontañón. HERNÁN CORTÉS 3

THAPSIA LE PERDRIE UNICO VERDADERO. COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFES. La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fabrica 3.000 kilos de chocolate al día. 40 medallas de oro y altas recompensas industriales. DEPÓSITO GENERAL 18 y 20, CALLE MAYOR, 18 y 20 MADRID

Ninguna ANEMIA resiste a la HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS. VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA. Depósito: Farmacia de Hontañón Hernán Cortés, 3

Compagnie Générale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESA. Magníficos vapores de 4.000 toneladas. Viajes rápidos directos a LA Habana y Veracruz. Salidas el 23 de cada mes. 2 de noviembre a la ida de Santander el magnífico vapor nombrado LA NAVARRE capitán Mr. Ducrot. Abordo hay cocineros y criados españoles. Se da excelente trato y se habla español. Para Colón, con escalas en Pointe à Pitre, Basse-Terre, Saint Pierre, Fort de France, Trinidad, Córupano, La Guaira, Puerto-Caballo y Sebanilla. Salda de este puerto el 27 de noviembre el vapor LABRADOR capitán Mr. Brillouin. Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muella, 23, teléfono número 85.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Curación segura del 95 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos. aunque lleven años de sufrimientos. Desaparece con su uso el Dolor de estómago, Los vómitos, Acidias, Diarreas, Úlcera del estómago, Dispepsias y Catarras intestinales. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica. Cura el mareo en el mar. BOTELLA: 5 pesetas, calle Serrano, 30, farmacia. Madrid, y en las principales de España. De venta en casa del señor Hontañón Pérez Molino y Compañía, Calvo Plaza y Compañía, y en las principales farmacias.

MAQUINAS, HERRAMIENTAS y accesorios para fábricas y talleres. PIDANSE DETALLES A Schomburg y Caballero. BILBAO: Gran Vía, 36.—MADRID: Sagasta, 19

PURGACIONES ESTRECHOS, ULCERAS O CHANCOS VENEREOS Y SIFILITICOS. En pocas horas disminuyen y se curan pronto y para siempre lo mismo que todos los FLEJOS venéreos o antiguos del hombre o de la mujer, empleando la SALFALINA del Dr. Gil. Este remedio sin rival se recomienda a los que han usado inutilmente todos los demás tratamientos. Cura más pronto que cualquier otro en secreto con poco gasto de régimen. Probado en 100 enfermos graves. todos curaron radicalmente. De venta: Droguería de la calle de los Tableros.

LOS INDISPENSABLES FILTROS. Único representante Ignacio Soiano. Verdaderos y legítimos filtros de porcelana de amianto para su colocación inmediata en los grifos de las casas. Su precio, colocado, solo cuesta 40 pesetas, pudiéndose poner y quitar a gusto del inquilino, dando un rendimiento de agua filtrada de 50 litros en el día, según presión. Como su mecanismo es tan sumamente sencillo, dicho filtro puede quitarse para hacer uso de agua sin filtrar cuantas veces se quiera. FILTRO MALLÉ. No confundirlo con otros que hay por el mundo. También los hay de la misma calidad para fondas, cafés y colegios, que filtran hasta 250 litros diarios, y aun de más cantidad, si se desea, según presión. Siguen vendiéndose los auténticos filtros de amianto potables sin presión, para las habitaciones donde se deseen colocar.—Gr. ndes existencias en artículos de lujo y fantasía. Inmensa variedad de cachipos de todas clases y precios, propios para regalos. Vajillas de porcelana y loza. Cristalería de todas clases. Perfumería nacional y extranjera. Areñas para velas y electricidad. Hules para mesas y suelos. Transparentes y persianas. Juguetería. Gran colección de boquillas para fumar. Objetos de piel. Españolas, plumeros é infinitad de artículos que no se mencionan. PRIMER ESTABLECIMIENTO EN SU CLASE Blanca, 16 y 18 LA Blanca, 16 y 18

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES. ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP. HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECOMIENDAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCORFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECCE AL PUBLICO Y RICOS. LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA. AFECCIONES PULMONARES. REMEDIO SEGURO PARA INFALIBLE. PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK. EL BALSAMO POR EXCELENCIA. CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

¡GRAN REGALO! Constantes siempre en nuestro propósito de procurar toda clase de ventajas a nuestros suscriptores y dispuestos siempre a los mayores sacrificios al solo objeto de complacerlos; después de grandes trabajos, hemos por fin logrado ponernos de acuerdo con el agente exclusivo para España de la casa P. Spilman, gran establecimiento fotográfico de París, para poder ofrecer a nuestros lectores el GRAN REGALO anunciado, y para cuya adquisición será indispensable la presentación de la adjunta tarjeta regalo. EL PERIÓDICO El Cantabrico. Vale por la adquisición del GRAN REGALO, consistente en una ampliación al platino inalterable gran tamaño. P. Spilman.

Condiciónes. Para la adquisición de una ó varias ampliaciones al platino ES INDISPENSABLE la presentación de la adjunta tarjeta-vale acompañada de 25 pesetas, en la Administración de este periódico, con un retrato cualquiera de la persona que se desee ampliar. A los 20 días se entregará la ampliación presentando la contraseña ó recibo expedido al hacer el encargo. ¡IMPORTANTÍSIMO! Al objeto de que todos nuestros suscriptores puedan cerciorarse por sí mismos de la realidad de nuestras afirmaciones, queda desde hoy expuesta una muestra en el comercio de I. Soriano, La X, calle de la Blanca, en la seguridad de que su vista la convencerá más que todo lo que podamos decirle, ya que por sí solos se recomiendan. digna de figurar en el más aristocrático salón y que por su exacto parecido, fina labor y permanencia, compiten no ya con las procedentes de los más acreditados gabinetes fotográficos de Madrid y cuyos precios oscilan entre 50 y 125 pesetas, sino con las de París y Berlín, capitales las más acreditadas en trabajos fotográficos, las que ofrecemos a nuestros suscriptores por el inverosímil precio de 25 pesetas que los inteligentes clasificarán de VERDADERO REGALO. Dados la perfección del trabajo é increíble coste y dado el mucho incremento que va tomando como adorno de gran moda en los aristocráticos salones los retratos tamaño natural de los individuos más queridos de las familias, creemos que nuestros lectores nos lo agradecerán, y con el éxito que esperamos obtener nos consideramos satisfechos de los esfuerzos que tan rico Regalo representan.

Droguería general Pérez del Molino y Compañía. Compañía, 3 y 5, y Plaza de las Escuelas. Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Nadir, Delta, Express, Kodak y otras, perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla. TODO A PRECIOS MUY BARATOS

IMPOTENCIA DEBILIDAD GENITAL. Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso desde la primera fricción. 10 pesetas bote. Va por correo previa libranza. Carranza, 12, farmacia, Madrid.—En Santander, Becedo, 9, droguería.

EL RABIOSO DOLOR DE muelas cariadas. pone al hombre desfigurado, triste, meditando y, a veces, ira cuando. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el AIBAF SERDNA (anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Santander: Droguería de Calvo y Plaza, calle de la Blanca, a 400 pesetas boste.

Instituto de vacunación de Santander. CALLE DE LA CONCORDIA, 7, DUPLICADO. Se vacuna diariamente de la ternera, de tres a cinco de la tarde. Venta de tubos de pupa en el mismo Instituto y en la farmacia de M. Díez Solórzano, Blanca, 40. Se remiten por el correo mandando cuatro pesetas en carta certificada.

Los grandes remedios del Dr. Audet. Píldoras antisépticas.—¡Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja. Antineurios Howard.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocóndria, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas. Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El Estomacal Mitre cura las dispepsias ácidas. El Estomacal Robin las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas. Para curar el oído.—El Aceite Neubert cura los males leves (catarro, tapón, etc.) del oído, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oído a las notas de la voz.—4 pesetas. Para curar el reumatismo.—Contra el dolor propio el ataque de reuma ó gota, Píldoras Antirreumáticas Audet que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese Antirreumático Reysser.—10 y 4 pesetas. Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.), el Antiblenorrágico Ivel. Contra la sífilis, el Antisifilítico Couper.—4 pesetas cada uno.—¡Jamás dejan de curarse los enfermos! Impotencia.—El Fluido Vital, Gotas Vitales, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está científicamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años, sin perjudicar jamás la salud. Remedios de buena fe, garantizados. Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el Antihéptico Glover.—4 pesetas. Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros ligeros, el dengue y la fetidez de aliento. Útiles a los tísicos y asmáticos.—2 pesetas frasco. Venta, boticas y droguerías de Santander: Pérez Molino, Compañía, 3, y Calvo, Plaza y O. Blanca, 15.—Reinoso, Viuda de Alonso.—Torrelavega, Martínez, y buenas farmacias de la provincia. Van por correo. Consultas, Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid.

Aparatos de gas y luz eléctrica. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Se hace toda clase de trabajos en metales. TIMBRES ELÉCTRICOS. Timbre nikelado de 7 centímetros 3'75 pts. Dim de bronce desde... 4 " Idem cencerro... 7 " Idem cascabel... 5 " Llamadorea... 0'30 " Idem forma plana... 0'45 " Idem forma pera... 0'50 " Idem bellota... 0'70 " Idem id. pera tallada... 1 " Idem id. porcelana... 0'60 " Idem filete dorado... 0'90 " Idem esmaltado... 1'25 " Idem de concha... 2 " Idem id. de dos llamadas... 3'00 " Roseta de techo... 0'30 " Pila completa incluso la sal... 2'50 " RAMÓN GALLUD, broncista Remedios, 12, inmediato al palacio episcopal. SE VENDE PAPEL VIEJO EN ESTA ADMINISTRACIÓN. EL CANTÁBRICO. Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, folletos, libros, periódicos, cartelas, etc., etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.